

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2765

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2025.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día 28 de marzo de 2025, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la señora alcaldesa, doña Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Don Ángel Carlos Lorén Villa, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Sara María Fernández Escuer, doña Blanca Solans García, doña María Tatiana Gaudes Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado y don Alfonso Mendoza Trell.

Excusa su asistencia doña María Ángeles Orós Lorente.

Actúa de consejero-secretario don Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 28 de febrero de 2025 (ordinaria) y 14 de marzo de 2025 (ordinaria).

Hacienda y Fondos Europeos

2. Aprobar la segunda modificación del «Plan de medidas antifraude» que se aplicará en la ejecución de los proyectos ejecutados por el Ayuntamiento de Zaragoza que sean financiados con cargo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (80.574/23).

3. Aprobar el proyecto para la imposición y ordenación de las contribuciones especiales derivadas de la ampliación y mejora del Servicio de Extinción de Incendios correspondientes al ejercicio de 2025. (8.615/25 - electrónico).

4. Imponer a la mercantil Sunstroom Engineering, S.L., la penalidad de tres mil euros (3.000 euros), por considerarse retirada su oferta, tras haber obtenido la puntuación más alta en relación al lote número 4 de la licitación de la concesión relativa a la instalación, mantenimiento y explotación de estacionamientos con producción solar fotovoltaica, de conformidad con la cláusula decimosexta, *in fine*, del pliego de cláusulas administrativas (11.672/24 - electrónico).

5. Aprobar la actualización correspondiente al año 2025 del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza. (10.789/25 - electrónico).

6. Adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato de «Obras de pavimentación y renovación de servicios en calle Gil Morlanes (licitación conjunta de Ayuntamiento de Zaragoza-Ecociudad Zaragoza, S.A.U.)», con un presupuesto base de licitación de 555.446,89 euros (IVA excluido); 672.090,74 euros (IVA incluido), a la empresa Compañía de Obras Públicas, Hormigones y Asfaltos, S.L.U., por un importe de 552.669,66 euros (IVA excluido); 668.730,29 euros (IVA incluido), un compromiso de uso de un vehículo tipo furgoneta o turismo con etiqueta «ECO» o «0 emisiones», y un plazo de ejecución de seis meses, por ser la única licitadora presentada a la licitación y ajustarse su oferta a los pliegos. (71.416/24 - electrónico).

7. Adjudicar el contrato basado relativo a la contratación de las «Obras de ejecución del Bosque de los Zaragozanos: Lote número 2: Espacios urbanos y periurbanos: Ampliación de la conexión en verde de las rampas de Parque Venecia» (como contrato basado en el «Acuerdo marco de obras de ejecución del Bosque de los Zaragozanos» del lote número 2: Espacios urbanos y periurbanos), a la UTE Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.-Sacyr Conservación, S.A., (denominada UTE Bosque de los Zaragozanos Lotes 1 y 2), por la cantidad de 64.679,00 euros (IVA no incluido); 78.261,59 euros (IVA incluido), un plazo de ejecución de cinco meses y un plazo de garantía de cuatro años. (80.915/24 -electrónico).



8. Declarar desiertos los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del procedimiento de licitación del contrato de «Servicio de gestión y animación de los proyectos incorporados al Programa zonas jóvenes escolares en centros de Educación Secundaria, colegios públicos integrados y centros públicos de Educación Especial», dividido en ocho lotes, por no haberse presentado ninguna oferta a los mencionados lotes. (52.474/24 - electrónico).

9. Ratificar el decreto del consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia de fecha 3 de marzo de 2025, por medio del cual se aprobó la primera prórroga del contrato de «Oficina técnica para el gobierno de ciberseguridad del Ayuntamiento de Zaragoza», en el marco de la estrategia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Nextgeneration EU», para el período comprendido desde el 4 de marzo de 2025 hasta el 3 de marzo de 2026, ambos inclusive. (10.675/25).

10. Ratificar el decreto del consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda de fecha 17 de marzo de 2025, por el que se aprobó la ampliación del plazo de ejecución, del contrato de «Obras de adecuación de incendios en Pabellón Multiusos de Movera» hasta el 30 de abril, por los motivos contemplados en la parte expositiva del acuerdo, sin haber lugar a penalidades por no ser causa imputable al contratista. (8.554/25).

11. Denegar a Homsa Sport, S.L., como adjudicataria del contrato «Explotación de servicios complementarios de *fitness* y salud y de bar-cafetería en el CDM José Garcés» (expediente número 1.583.138/2010), su petición de indemnización por valor de 857.484,12 euros, consecuencia de la ruptura de equilibrio económico del contrato. (621/23).

12. Denegar a Homsa Sport, S.L., como adjudicataria del contrato «Explotación de servicios complementarios de *fitness* y salud en el Centro Deportivo Municipal Siglo XXI» (expediente número 310.270/2007), su petición de indemnización por valor de 431.910,78 euros, consecuencia de la ruptura de equilibrio económico del contrato. (625/23).

13. Aprobar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras de «Ejecución del acondicionamiento de Torre de Santa Engracia, en el barrio de Movera» en el marco de la estrategia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Nextgeneration EU», adjudicado a Piedra Casbi, S.L., hasta el 31 de marzo de 2025. (83.427/24).

14. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del servicio para el desarrollo e implementación de la Plataforma Digital del Ciclo Integral del Agua de Zaragoza, financiado con fondos procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia, Next Generation EU, en el marco del componente 5 preservación del litoral y recursos hídricos, inversión 1 (C5.I1), materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR), licitación conjunta Ayuntamiento de Zaragoza-Ecociudad Zaragoza, con un presupuesto base de licitación de 1.417.395,20 euros (IVA excluido); 1.715.048,19 euros (IVA incluido), y un plazo de duración de tres años. El valor estimado del contrato se establece en el importe 1.417.395,20 euros (IVA excluido), considerando que no se contemplan ni prórrogas ni modificados. (76.017/24 - electrónico).

15. Adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de «Obras de mejora ambiental y recuperación de La Olmeda en el sector este ZV (PU) 10.18, de Zaragoza», con un presupuesto base de licitación era de 376.037,64 euros (IVA excluido); 455.005,55 euros (IVA incluido), a la empresa Ingeniería y Técnicas Globales de Resolución Ambiental, S.L., por un importe de 329.371,37 euros (IVA excluido); 398.539,35 euros (IVA incluido). (64.364/24 - electrónico).

16. Suscribir el convenio entre la Gerencia Regional del Catastro de Aragón, y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la colaboración en el ejercicio de las funciones de gestión e inspección catastral. (21.042/25 - electrónico).

17. Subsanción del acuerdo adoptado el 21 de febrero de 2025, relativo a la aprobación Plan de Actuación Integrado del Ayuntamiento de Zaragoza para la participación en la convocatoria de ayudas regulada en la resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Fondos Europeos, así como prestar conformidad

a ajustarse a lo dispuesto en la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de la senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el período de programación 2021-2027. (8.788/25).

18. Adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato de Obras de prolongación de la calle Oeste hasta calle La Iglesia, a la empresa Construcciones Iberco, S.A.U., por un precio de 810.337,17 euros (IVA excluido), 980.507,98 euros (IVA incluido), un aumento del plazo de garantía de doce meses y compromiso de uso al menos de un vehículo con etiqueta «ECO» o «cero emisiones». (63.119/24 - electrónico).

Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

19. Aprobar la regularización de la ocupación temporal y a precario de caseta móvil de obras por plazo desde diciembre de 2024 hasta marzo de 2025, en la cantidad de 857 euros, en concepto de canon a cargo de Aedas Home Opco, S.L.U., y requerir la regularización mediante prórroga o el desalojo de la parcela municipal B-2 del A.I. G-33-2, situada en la calle Guallar (ampliación antiguos depósitos Pignatelli). X252 (26.786/24).

20. Autorizar en favor de la Asociación de Vecinos «Parque Goya» prórroga de dos años para el uso temporal y a precario, de la superficie necesaria procedente de la parcela municipal de zona verde (con código A.6.01), con objeto de continuar destinándola como centro social y cultural mediante módulos portátiles hasta la construcción de un centro cívico. X219 (4.496/21).

21. Aprobar el proyecto de obras denominado «Prolongación de la calle Ibón de Astún-Francisco Rallo Lahoz», redactado por el mismo servicio, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 707.690,44 euros (IVA excluido); 856.305,43 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de seis meses. (89.201/24).

22. Aprobar, con carácter inicial, proyecto de urbanización de la unidad de ejecución número 1 del área G-19-1 [El Portillo], a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. X366 (14.695/25).

23. Aprobar proyecto de obras ordinarias de reparación de pavimento de entrada a finca industrial sita en calle F, número 94, del polígono industrial Malpica, a instancia de Oromas, S.A. X366 (8.382/25).

24. Aprobar, con carácter definitivo, la «actualización del proyecto de urbanización del área de intervención F-55-4» [calles Río Ara, Río Grío y avenida de Cataluña], a instancia de la Junta de Compensación. X306 (966.223/19).

25. Aprobar proyecto modificado número 1 de urbanización del sector SUZ 89/3 [Arcosur], fase de urbanización 2 sur, a instancia de la Junta de Compensación. X306 (98.476/22).

26. Aprobar proyecto de obras ordinarias de renovación del pavimento de viarios interiores del polígono San Valero [carretera de Castellón, kilómetro 4,8], a instancia de la Comunidad de Propietarios de polígono San Valero. X366 (5.937/25).

27. Aprobar convenio urbanístico del área de intervención F-57-11 [Valdefierro], para la no constitución de Junta de Compensación y la gestión de la ejecución del Plan especial de dicho ámbito, a instancia de Gestión CBC, S.L. X149 (69.352/24).

28. Aprobar operación jurídica complementaria al proyecto de reparcelación del sector 89/3 [Arcosur], para adaptar el proyecto de reparcelación al estudio de detalle relativas a las parcelas n-12.3, c-23.1, c-11.2, e-4.2 y n-9.3, a instancia de la Junta de Compensación. X124 (49.876/23).

29. Recibir obras de urbanización del área de intervención G-71-9, delimitada por avenida de los Estudiantes y SUZ SI-1 [Santa Isabel], a instancia de Mercadona. (83.139/24).

30. Mostrar conformidad al cumplimiento de las condiciones impuestas en el acuerdo de recepción de obras del proyecto de emisario de aguas pluviales del SUZ 56/5, tramo 1 [Miralbueno], a instancia de la Junta de Compensación del sector 1 del SUZ 56/5. X330 (47.735/24).

31. Conceder prórroga de tres meses para subsanación de prescripciones pendientes relativas al proyecto de urbanización del sector SUZ 89/3 [Arcosur], fase 2 norreste separata depósitos, a instancia de la Junta de Compensación. X330 (76.774/23).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

32. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:50 horas.

I. C. de Zaragoza, a 28 de marzo de 2025. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.

**ANEXO AL PUNTO 32 DEL ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA
DE 28 DE MARZO DE 2024**

32. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

32.1. ALCALDÍA.

Dirección de Comunicación.

32.1.1. Aprobar las siguientes facturas:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
AVANTE COMUNICACIÓN, S.L.	B80518822	F2403060	30/11/2024	14.446,19	430152
AVANTE COMUNICACIÓN, S.L.	B80518822	F2403537	31/12/2024	14.022,69	433336
AVANTE COMUNICACIÓN, S.L.	B80518822	F2500083	31/01/2025	7.595,78	435059

Relativas al servicio de asesoramiento, planificación y compra de espacios *off line*, y autorizar y disponer de gasto y reconocer la obligación económica a favor de Avate Comunicación, S.L., con CIF B80518822, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ALC-9202-22602, «Servicios, asistencias y contratos de la dirección de comunicación», y número de RC 250689, del estado de gastos del presupuesto municipal 2025. (10.194/25).

32.2. ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Policía Local.

32.2.1. Aprobar la factura número 2025.8050A//0305, de fecha 28 de febrero de 2025, con número de RCF 437033, por importe de 5.400,84 euros, relativa al servicio de determinación y cuantificación de drogas en muestras de fluido oral correspondiente al período comprendido entre el 17 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Universidad de Santiago de Compostela, con CIF Q1518001A, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-POL-1331-22699, «Gastos de prevención, sensibilización y seguridad vial», y número de RC 251106, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (16.947/25).

Instalaciones Deportivas.

32.2.2. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	146335	07/12/24	948,54	434567
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	2025-25/283	31/01/25	5.838,25	435045

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 DEP 3422 62300, «Equipamiento instalaciones deportivas», y número de RC 250781, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (14.720/25).



32.2.3. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	9482	04/12/24	166,50	436065
HIDRONEUMÁTICA ANLO, S.A.	A50307545	153866	30/11/24	27,82	434304
ARAIZ SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A.	A50079961	404246216	15/10/24	70,47	433953
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-245431	12/11/24	74,52	433853
BLINKER ESPAÑA, S.A.U.	A03813474	NA/0124NA189998	20/12/24	119,79	432585
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607	B24/58.866	31/12/24	1.381,69	433999
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607	B24/58.867	31/12/24	212,89	436170
D. G. M.	*****	A/7859	21/06/24	36,91	434255
D. G. M.	*****	A/7487	10/01/24	58,00	434256
DIOTRONIC, S.A.	A08338188	FACTURA/3018126	30/10/24	10,89	425658
DIOTRONIC, S.A.	A08338188	FACTURA/3018123	30/10/24	19,36	425650
DURBAN MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	A50066190	24/6943	22/10/24	72,91	434571
EBRO JARDÍN ARAGÓN, S.A.	A50474634	242328	27/05/24	93,01	434797
HIDRO-LLEIDA, S.A.	A25200536	24-015523	31/12/24	13,82	433152
ILUMINAR, SISTEMAS DE ALUMBRADO, S.L.	B99360851	A24/2014	30/11/24	111,51	434798.
JAB ARAGÓN DISTRIB. ACTIVA MULTISECTORIAL, S.L.	B99399552	FR/619030	15/09/24	243,23	436588
JAB ARAGÓN DISTRIB. ACTIVA MULTISECTORIAL, S.L.	B99399552	FR/621290	15/10/24	33,57	436589
JAB ARAGÓN DISTRIB. ACTIVA MULTISECTORIAL, S.L.	B99399552	FR/622469	31/10/24	1,74	436587
JAB ARAGÓN DISTRIB. ACTIVA MULTISECTORIAL, S.L.	B99399552	FR/625927	15/12/24	56,70	436586
MAINFER, S.A.	A50552819	634240	31/12/24	2,81	434253
QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.	A19002039	514/1249004159	31/12/24	363,48	433255
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	155462	30/12/24	52,54	432877
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	146334	07/12/24	19,26	434566
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/9769	31/10/24	8,87	436040
TOTAL EXPEDIENTE				3.252,29	

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 DEP 3422 21200, «Conservación y mantenimiento instalaciones deportivas», y número de RC 251058, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (16.328/25).

32.3. ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO.

Oficina Fílmica.

32.3.1. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura 99/2024, de fecha 31/12/2024, por importe de 561,90 euros (quinientos sesenta y un euros y noventa céntimos), IVA incluido, por el concepto, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Pineapple Comunicación, S.L., con CIF B99502544, por el concepto e importe indicados, con cargo a la partida presupuestaria 2025 CUL 3341 22699, «Oficina Fílmica», y número de RC SICAZ 250580, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (9.132/25).

32.3.2. Aprobar la convalidación del gasto correspondiente a la factura 1/46, de fecha 05/12/2024, por importe de 2.662 euros (dos mil seiscientos sesenta y dos euros), IVA incluido, por el concepto de Asistencia Técnica a Zaragoza Film Office del 05/11/2024 a 02/12/2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Lupa Oliveros, S.L., con CIF B67887646. (84.877/24).

32.4. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos.

32.4.1. Aprobar las siguientes facturas relativas al Plan de vigilancia, seguimiento y control del antiguo vertedero carretera de Valmadrid, kilómetro 5,5, de Zaragoza, durante los meses de mayo a diciembre de 2024, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Tecnoambiente, S.L.U., con CIF B08724247, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-LIM-1623-21900, «Mantenimiento y vigilancia vertedero CER», y número de RC 250803, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (11.862/25).

NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	RCF	IMPORTE	CONCEPTO
4221043667	16/12/2024	435645	2.600,29	PLAN DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL CER
4221044494	17/02/2025	436060	5.636,79	PLAN DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL CER
TOTAL			8.237,08	

Unidad de Protección Animal.

32.4.2. Aprobar la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 1.373,99 euros, relativa al servicio servicio de guardería externa para animales del Centro Municipal de Protección Animal por urgente necesidad, en enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22799, «Servicios Prestados Unidad Protección Animal», con cargo al RC número 250776, del estado de gastos del presupuesto municipal para el 2025. (12.076/25).

PROVEEDOR	CIF/NIF	SERVICIO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA	B50717396	SERVICIO DE GUARDERÍA EXTERNA PARA ANIMALES DEL CMPA POR URGENTE NECESIDAD, ENERO DE 2025	EMIT-/126	03/02/25	434602	03/02/25	1.373,99
TOTAL							1.373,99

32.4.3. Aprobar la factura que a continuación se detallan por un importe total de 4.785,55 euros, relativas al servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, en enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22799, «Servicios prestados por la Unidad de Protección Animal», con cargo al RC número 250823, del estado de gastos del presupuesto municipal para el 2025. (13.479/25).

PROVEEDOR	CIF/NIF	SERVICIO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
S.R.S.	XXXXXXX	SERVICIO DE CAPTURA, RECOGIDA Y TRASLADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ABANDONADOS O PERDIDOS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES. ENERO 2025	EMIT-/83	01/02/25	436407	20/02/25	4.785,55
TOTAL							4.785,55

32.4.4. Aprobar el abono de las facturas que a continuación se detallan, por un importe total de 6.862,58 euros, en concepto del pago del servicio veterinario de esterilización mediante cirugía de los gatos de las colonias felinas durante los meses de enero y febrero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22699, «Gastos Proyecto CES», y número de RC 251059, del estado de gastos del presupuesto municipal 2025. (15.747/25).

EMPRESA	CIF/NIF	SERVICIO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE IVA INCLUIDO
UNAVETS HEALTHCARE, S.L.	B88499504	ESTERILIZACIÓN MEDIANTE CIRUGÍA DE LOS GATOS DE LAS COLONIAS FELINAS EN EL MES DE ENERO DE 2025	#FC29-171250000313	31/01/2025	435850	14/02/2025	3.560,57
UNAVETS HEALTHCARE, S.L.	B88499504	ESTERILIZACIÓN MEDIANTE CIRUGÍA DE LOS GATOS DE LAS COLONIAS FELINAS EN LOS MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025	#FC38-601250001302	25/02/2025	437076	03/03/2025	3.302,01
						TOTAL	6.862,58

32.5. ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA.

Servicio de Mercados y Promoción del Comercio.

32.5.1. Aprobar la factura relativa a «Treinta y seis soportes de pared para la colocación de emisores térmicos en el Mercado Central», y de autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ECO 4313 22699, «Gastos de funcionamiento mercados», y número de RC SICAZ 250722, por importe total de 1.432,52 euros, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (7.495/25).

	NÚMERO FRA.	EMPRESA	FECHA	IMPORTE	RCF	CIF
1	23/700006	MAINFER, S.A.	03/01/2025	1.432,52	433124	A50552819
				TOTAL	1.432,52	

32.5.2. Aprobar la convalidación del gasto de 73.058,75 euros (38.102,92 euros como gasto corriente y 34.955,83 euros como gasto inventariable), correspondiente a la subvención adjudicada a Bid Factory, S.L., con CIF B01969336, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones de proyectos de innovación en el sector comercial, restauración y hostelería de Zaragoza en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en su cuantía íntegra, por importe de 200.606,32 euros (gasto corriente de 138.202,40 euros y gasto inventariable de 62.403,92 euros), y en la medida que se le concedieron 73.058,75 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención completa. (54.014/24).

32.6. ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES.

Servicio Administrativo de Políticas Social y Familia.

32.6.1. Aprobar la factura FVR/09492, de fecha 31/12/2024, por importe de 137.260,60 euros y con RCF 433332, relativa al servicio de ayuda a domicilio durante el mes de diciembre de 2024, por el concepto e importe indicados, a favor de People Plus Innovation, S.L.U., con NIF B64907975, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS-2313-22799, «Servicio de ayuda a domicilio», y al RC 250516, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (10.244/25).



32.6.2. Aprobar la factura número 03/2025, de fecha 03/02/2025, con número de RCF 435820, por importe de 14.427,07 euros, relativa al servicio de centros de tiempo libre y ludotecas, CTL Gusantina (barrio Casco Histórico, zona Magdalena), durante el mes de enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Socioeducativa Gusantina, con NIF G-99227688, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 250752, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (12.975/225).

32.6.3. Aprobar las facturas número 44/2024, con fecha 30/11/24, por importe de 1.800 euros, durante los meses de octubre a noviembre de 2024, y número RCF 428997, y la factura número 52/2024, con fecha 31/12/2024, por importe de 900 euros, durante el mes de diciembre de 2024, y número de RCF 432920, relativas al alojamiento temporal de personas migrantes, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de F. Centro Solidaridad ZGZA Proyecto Hombre, con CIF R5000376C, por los conceptos e importes indicados, y con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2316 20201, «Alojamientos personas sin hogar Plan Primera Oportunidad», al RC 250137, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (7.212/25).

32.6.4. Aprobar la factura 127/2024 con fecha 31/12/24, por importe de 750 euros, en el período de diciembre de 2024, y número RCF 433461, relativa al alojamiento temporal de personas migrantes, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Nuestra Señora del Pilar Congregación Hnas. Caridad Santa Ana, con CIF R5001005G, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2316 20201, «Alojamientos personas sin hogar. Plan Primera Oportunidad», al RC 250138, del estado de gastos del presupuesto municipal vigente. (7.219/25).

32.6.5. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2318 22300, «Contrato transporte Escuela Jardinería El Pinar», al RC 250667, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (12.475/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA DE FACTURA	RCF
SERVICIO TRANSPORTE ALUMNOS ESCUELA JARDINERÍA EL PINAR	DICIEMBRE DE 2024	ANETO, AUTOCARES Y SERVICIOS, S.L. CIF B50510098	2.030,60	A-24120041	31-12-24	435856
SERVICIO TRANSPORTE ALUMNOS ESCUELA JARDINERÍA EL PINAR	ENERO DE 2025	ANETO, AUTOCARES Y SERVICIOS, S.L. CIF B50510098	2.655,40	A-25010022	31-01-25	435857
ORGANO GESTOR:	SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:		2025 ACS 2318 22300 CONTRATO TRANSPORTE ESCUELA JARDINERÍA EL PINAR		

32.6.6. Aprobar la factura número 24RE/12883, con fecha 8/11/2024, por importe de 359,37 euros y número RCF 426178, relativa a la compra de seis secadores para el Albergue Municipal, durante el mes de noviembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Amafri, con CIF B99301780, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2316 21200, «Reparaciones, mto. y conservación Albergue Municipal casa abierta y alojamientos urgencia», al RC 250772, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (86.482/24).

32.6.7. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Prides, S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250188, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (8.625/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 4. ACTUR. ENERO DE 2025	21.509,44	2/006647	31/01/25	434779
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 5. ARRABAL. ENERO DE 2025	16.934,92	2/006648	31/01/25	434780
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 6. LA JOTA. ENERO DE 2025	18.112,58	2/006649	31/01/25	434781
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 10. SAN JOSÉ. ENERO DE 2025	12.961,61	2/006654	31/01/25	434786
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 12. MIRALBUENO. ENERO DE 2025	12.472,74	2/006650	31/01/25	434782
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 14. CASABLANCA. ENERO DE 2025	14.916,90	2/006655	31/01/25	434787
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 15. SANTA ISABEL. ENERO DE 2025	13.727,33	2/006651	31/01/25	434783
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 18. JUSLIBOL. ENERO DE 2025	5.867,38	2/006652	31/01/25	434784
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 22. SAN GREGORIO. ENERO DE 2025	4.915,76	2/006653	31/01/25	434785
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ VALDESPARTERA. ENERO DE 2025	3.908,96	2/006656	31/01/25	434788
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ ESCOLAR SAN JORGE. ENERO DE 2025	2.355,74	2/006659	31/01/25	434789

32.6.8. Aprobar la factura número 25ZNX0001991, de fecha 31/01/2025, con número de RCF 435571, por importe de 1.356,19 euros, correspondiente al servicio de gestión del proyecto digital del Club de eSports El Cierzo durante el mes de enero de 2025, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3317 22699, «Actividades y proyectos juventud», y número de RC 250141, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (8.632/25).

32.6.9. Aprobar la factura número 25/1019, de fecha 31/01/2025, con número de RCF 434619, por importe de 26.189,02 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de Juventud y PIEE (actualmente, Zona Joven) del lote número 1, Casco Histórico, realizada en el mes de enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Fundación Federico Ozanam, con CIF G50399062, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250171, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (8.960/25).

32.6.10. Aprobar la factura número 06/2025, de fecha 31/01/2025, con número de RCF 434923, por importe de 15.805,01 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de Juventud y PIEE (actualmente, Zona Joven) del lote número 9, Las Fuentes, realizada en el mes de enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Fundación El Tranvía, con CIF G50654433, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250129, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (8.966/25).

32.6.11. Aprobar la factura número 01/2025, de fecha 31/01/2025, con número de RCF 434843, por importe de 5.025,74 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de Juventud y PIEE (actualmente, Zona Joven) del lote número 17, La Cartuja, realizada en el mes de enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad UTE Zaporta-Ainpsico, con CIF U99528630, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250128, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (8.970/25).

32.6.12. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Asociación Cultural Cofisa, con CIF G50820463, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250126, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (8.971/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 19. MONTAÑANA (EXPEDIENTE 542905/16). ENERO DE 2025	5.539,47	25/007	31/01/25	434385
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 1. MOVERA (EXPEDIENTE 229482/19). ENERO DE 2025	4.081,28	25/008	31/01/25	434387

32.6.13. Aprobar la factura número 02/2025, de fecha 03/02/25, con número de RCF 434553, por importe de 4.268,20 euros, correspondiente a las labores de gestión de la incorporación de entidades colaboradoras en plataforma web y APP Z16 y trabajos complementarios de asistencia técnica para el Programa Z16 del Servicio de Juventud realizadas durante el mes de enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Ad Hoc Gestión Cultural, S.L., con CIF B99304685, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22706, «Nuevas actividades y programas Plan Joven», y número de RC 250139, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (9.026/25).

32.7. ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y TURISMO.

Servicio de Administración de Suelo y Vivienda.

32.7.1. Retirado.

Servicio de Conservación de Arquitectura.

32.7.2. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe de 137.023,76 euros, relativas al suministro de gasóleo, para instalaciones de calefacción de ciertos equipamientos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza durante el mes de enero de 2025, emitida por la empresa Esergui Disteser, S.L., con CIF B95799664, y las facturas de importe de 14.430,22 euros, relativas al suministro de pellets para ciertos equipamientos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza durante el mes de enero y febrero de 2025, emitidas por la empresa Talleres Zoilo Ríos, S.L.U., con CIF A50047505, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 3231 22103, «Combustible calefacción dependencias municipales y colegios públicos», y número de RC 250828, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (14.449/25).

EMPRESA	CIF	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ESERGUI DISTESER, S.L.	B95799664	2025/5Q/990227	31/01/25	435809	137.023,76
TALLERES ZOILO RÍOS, S.L.U.	A50047505	EMIT-/223	16/01/25	434125	5.305,61
TALLERES ZOILO RÍOS, S.L.U.	A50047505	EMIT-/224	21/01/25	434126	3.902,01
TALLERES ZOILO RÍOS, S.L.U.	A50047505	EMIT-/225	27/01/25	434175	127,05
TALLERES ZOILO RÍOS, S.L.U.	A50047505	EMIT-/229	07/02/25	435815	435,60
TALLERES ZOILO RÍOS, S.L.U.	A50047505	EMIT-/230	10/02/25	435813	4.659,95
				TOTAL	151.453,98

32.7.3. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 26.293,91 euros, relativas a controles geotérmicos pozos clima en dependencias municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas que se relacionan con su correspondiente CIF, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 21302, «Conservación instalaciones eléctricas y actos públicos», y número de RC 250494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (8.781/25).

PROVEEDOR	CIF	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ESHYG, S.L.	B50442425	2024/51	12/12/24	430737	12.052,21
TUBKAL INGENIERÍA, S.L.	B60897931	780	23/12/24	432482	14.241,70
TOTAL					26.293,91

32.7.4. Aprobar la factura número 5600509885, de fecha 20/02/2025, con número de RCF 436434, por importe de 943.534,71 euros, relativa a la certificación de enero de 2025 del servicio de limpieza de colegios públicos y pabellones municipales adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Serveo Servicios, S.A.U., con CIF A80241789, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 3231 22700, «Limpieza de colegios públicos y pabellones municipales adscritos a ellos», y número de RC 250866. (15.434/25).

32.7.5. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 15.163,98 euros, relativas a mantenimiento, adaptación e inspección de ascensores, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Thyssenkrupp Elevadores, S.L., con CIF B46001897, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 21301, «Mantenimiento integral y eficiencia medios de elevación y transporte», y número de RC 250830, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025, por existir crédito adecuado y suficiente para ello. (14.604/25).

EMPRESA	CIF	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	9004844042	31/01/25	434461	7.674,75
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	9004844043	31/01/25	434462	7.489,23
TOTAL					15.163,98

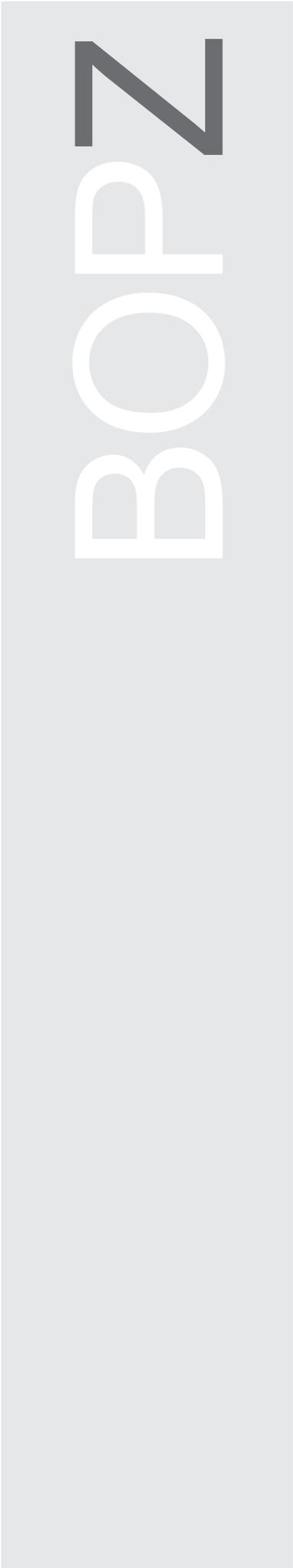
Servicio de Conservación de Infraestructuras.

32.7.6. Aprobar el abono de la factura número 00132, de fecha 11 de febrero de 2025, con número de RCF 435584, por importe de 1.918,10 euros, relativa al suministro de tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 1.585,21 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8.F.b LIVA», a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., con CIF B50047091, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 250736, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (10.571/25).

32.7.7. Aprobar el abono de la factura número 02397, de fecha 31 de enero de 2025, con número de RCF 435440, por importe de 27.185,09 euros, relativa al suministro, extracción, extendido zahorra subbase, aparcamiento Kasan, para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 27.185,09 euros a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., con CIF B50047091, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1533 60900, «Nuevos aparcamientos compensatorios», y número de RC 250870, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (14.514/25).

Servicio de Alumbrado Público.

32.7.8. Aprobar el abono de la factura número 8/2021/SZR, de fecha 23/09/2021, con número de RCF 270997, por importe de 19.037,15 euros, relativa a certificación número RV CV-01, de revisión de precios de los trabajos de cuota variable de conservación y mantenimiento de instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales durante el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de



BOFIN

UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-61907, «Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público», y número de RC 250733, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (81.474/21).

32.7.9. Aprobar el abono de la factura número 9/2021/SZF, de fecha 23/09/2021, con número de RCF 270994, por importe de 45.374,41 euros, relativa a certificación número RV CF-01, de revisión de precios de los trabajos de cuota fija de conservación y mantenimiento de instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales durante el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-21300, «Conservación alumbrado público», y número de RC 250583, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (81.481/21).

I. C. de Zaragoza, a 28 de marzo de 2025. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.